



Asumen el cargo nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia tras rendir protesta en el Senado

El Senado destacó que 881 personas juzgadoras asumieron sus cargos tras haber sido elegidas por voto popular

Por Omar Tinoco Morales



En una sesión solemne, el Senado de la República tomó protesta a los nuevos ministros que conformarán a partir de este 1 de septiembre el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Una vez declarada la apertura de los trabajos legislativos, el Senado abrió el espacio destinado a la Sesión Solemne, donde se formalizó la integración de los nuevos integrantes del Poder Judicial.

Así, **Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Yasmin Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo y Sara Irene Herrerías Guerra** asumieron formalmente su cargo.

El Senado destacó que por primera vez, 881 personas juzgadoras asumieron sus cargos en el Poder Judicial de la Federación tras haber sido elegidas el pasado 1 de junio por voto popular.

El acto protocolario de toma de protesta de ministros, jueces y magistrados representa un punto de inflexión en la organización de los órganos judiciales federales.

Con la renovación de este poder, se pretende garantizar el acceso efectivo a la justicia para toda la población, así como consolidar la independencia y autonomía del Poder Judicial frente a los poderes político y económico, y protegerlo de intereses ajenos o criminales.

[Asumen el cargo nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia tras rendir protesta en el Senado - Infobae](#)